

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros de Tulancingo, jurisdicción Estado de Hidalgo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO OFICIAL DE LA SUBDELEGACIÓN Y OFICINA PARA COBROS DE TULANCINGO, JURISDICCIÓN ESTADO DE HIDALGO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Con fundamento en los artículos 251, 251 A de la Ley del Seguro Social, así como los artículos 2 fracciones IV, inciso a) y VI, incisos b) y c), 139, 142, 144, 149, 150 y 155 fracción XII inciso d) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, establecido en la fracción XII del artículo 155, en relación con el artículo 2, fracción IV, Inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto, mediante acuerdo ACDO.DN.HCT.150120/12.P.DG, de fecha 15 de enero de 2020, se hace del conocimiento de servidores públicos, público en general y autoridades de cualquier ámbito y materia para los efectos legales y administrativos procedentes que:

A partir del 01 de abril de 2020, el domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros de Tulancingo, jurisdicción Estado de Hidalgo del Instituto Mexicano del Seguro Social será el ubicado en calle Doctores, número 102, colonia Gran San Nicolás, C.P. 43640, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Por lo anterior todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos, trámites y cualquier otra documental relacionada con los asuntos de la competencia de esa Subdelegación y Oficina para Cobros, deberán realizarse en el domicilio antes señalado.

El presente aviso surte efectos el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 28 de febrero de 2020.- La Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, **Claudia Díaz Pérez**.- Rúbrica.

(R.- 494367)

AVISO mediante el cual se da a conocer acuerdo del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos, para suplir sus ausencias y delegar sus facultades.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER ACUERDO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS, PARA SUPLIR SUS AUSENCIAS Y DELEGAR SUS FACULTADES.

H. AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES
CON SEDE EN EL ESTADO DE MORELOS Y LOS MUNICIPIOS,
PATRONES, ASEGURADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 142 fracciones I, II y III, 144, 155 fracción XVII, incisos a), b) y c); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Morelos, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo número ACDO.DH.HCT.150120/17.P.DG. de fecha 15 de enero de 2020 y para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Licenciado Sergio Vallejo Barragán en su carácter de Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándolo para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Morelos, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Cuernavaca, Morelos, a 28 de febrero de 2020.- El Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Morelos, **Francisco Monsebaiz Salinas**.- Rúbrica.

(R.- 494370)

AVISO mediante el cual se da a conocer Acuerdo del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social para suplir sus ausencias y delegación de facultades.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER ACUERDO DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA SUPLIR SUS AUSENCIAS Y DELEGACIÓN DE FACULTADES

H. AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES CON SEDE EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PATRONES, ASEGURADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251-A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 144, 155 primer párrafo fracción XXXII, inciso a) Párrafo único e inciso b) Párrafo único, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente, en ejercicio de las facultades de la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante acuerdo ACDO.DN.HCT.150120/32.P.DG, de fecha 15 de enero de 2020 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigente, comunico que he designado al Licenciado Jesús González Pineda, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmas y despachar la documentación que este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Mérida, Yucatán, a 19 de febrero de 2020.- El Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, **Miriam Victoria Sánchez Castro**.- Rúbrica.

(R.- 494369)

AVISO por el cual se designa a la Directora Administrativa María Cristina Gómez Pérez, como la persona que suplirá las ausencias de la Dra. María Guadalupe Soto Castañeda, Encargada del Despacho de la UMAE, Hospital de Gineco Obstetricia del CMNO "Lic. Ignacio García Téllez", en Guadalajara, Jalisco.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Unidad Médica de Alta Especialidad.- Hospital de Gineco Obstetricia del CMN de Occidente "Lic. Ignacio García Téllez".

**H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,
con sede en el Estado de Jalisco, Municipios,
Patrones, Asegurados y Público en General.**

AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Encargada del Despacho de la Dirección de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente "Lic. Ignacio García Téllez" en Guadalajara Jalisco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el Dr. Victor Hugo Borja Aburto, Director de Prestaciones Médicas del propio Instituto Mexicano del Seguro Social, hiciera en mi favor, mediante oficio número 09 52 17 61 2000 / 045 de fecha 31 de enero de 2020, con inscripción ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) con folio: 97-5-19022020-190754 y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la LCP. María Cristina Gómez Pérez, en su carácter de Directora Administrativa, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Guadalajara, Jalisco, a 14 de febrero de 2020.- La Encargada del Despacho de la Dirección de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia del Centro Médico Nacional de Occidente “Lic. Ignacio García Téllez” en Guadalajara Jalisco, designación realizada mediante oficio número 09 52 17 61 2000/ 045 de fecha 31 de enero de 2020, suscrito por el Dr. Víctor Hugo Borja Aburto, Director de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, con inscripción ante el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE) con folio: 97-5-19022020-190754, **Ma. Guadalupe Soto Castañeda**.- Rúbrica.

(R.- 494372)